

LA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1598-1625)

LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES

Universidad de Salamanca

1. POBLACIÓN UNIVERSITARIA EN LAS UNIVERSIDADES HISPANAS (XVI-XVIII)

La evolución global de la matrícula universitaria española en la Edad Moderna presenta dos fases muy definidas: un alza espectacular centrada en el siglo XVI, que se acusa en sus últimas décadas, y un declive y estancamiento que se extenderá a lo largo de los dos siglos siguientes. Esto es al menos lo que parece desprenderse de estudios recientes como los de R. Kagan¹ sobre las universidades de la Corona de Castilla.

El fenómeno presenta características semejantes en el resto de Europa, con alguna que otra diferencia cronológica. Por ejemplo, la universidad inglesa de Oxford conoce una fase expansiva entre 1550 y 1630/70 (con un pequeño declive en 1590-1615), seguida de una fase depresiva entre 1630/70 y 1810. Sólo a partir de esta última fecha asistimos a una recuperación efectiva². En Castilla, el número de matriculados comienza a aumentar a partir del reinado de los Reyes Católicos y prosigue su crecimiento a lo largo del siglo XVI. Aunque los cálculos resultan muy problemáticos, se ha dicho que Salamanca llegó a oscilar entre 5.000 y 7.000 inscritos anuales; Alcalá de Henares rebasaría los 3.000; Valladolid acercarse a los 2.000; Baeza rondar los 600, mientras Sigüenza no alcanzaría nunca más de cien. En los comienzos del XVII, la matrícula sufre la incidencia de la peste de 1596-1602. A partir de la década de los 30 se inicia el declive y estancamiento, que duró hasta entrado el XVIII. Las cifras siguen siendo imprecisas: el total de 20.000 ó 15.000 universitarios³ castellanos en los años punta de fines del XVI quizás se

¹ KAGAN, Richard L., *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid 1981, p. 244.

² STONE, Lawrence, *L'Università nella società*, Bologna 1980 (Edición inglesa original: *The University in Society*, Princeton 1974), pp. 28 y 130/31.

³ KAGAN, p. 243, evalúa 20.000 universitarios anuales para la Corona de Castilla; PELORSON, p. 101, considera más ponderada la cifra de 15.000.

redujo a unos 5.000 ó 6.000 a mediados del siglo XVIII. La matrícula de Salamanca se hunde hacia los 2.000 y 1.500 inscritos; Alcalá de Henares desciende hacia los 1.500 y 1.000; Baeza a menos de 200⁴. Kagan ha estimado en 620.000 los varones en edad universitaria (15 a 24 años) en la Corona de Castilla a fines del XVI, lo que según él supondría un 9 % del total poblacional; de ellos, el 3,2 % alcanzarían las universidades. Considera, asimismo, que hacia 1750 sólo el 2,2 de los muchachos castellanos de diecisiete años pasaba ya por ellas⁵.

Pero, ¿a qué fueron debidas tales oscilaciones? Diversas causas han sido apuntadas: precariedad económica y debilitamiento general de Castilla; atonía, fosilización y repliegue social continuado (de lo que la universidad no podía dejar de ser un reflejo); disminución de posibilidades de promoción burocrática por el monopolio ejercido por las oligarquías letradas (colegiales); aumento de perspectivas en las carreras militares, dado el clima bélico; del mismo modo en el estado eclesiástico, señaladamente el regular; transferencias de alumnado teológico hacia los seminarios; búsqueda de instituciones más modernas e innovadoras (academias privadas o reales) por aquellos interesados en la medicina y las nuevas ciencias. Una sociedad cada vez más aristocratizada y clerical imponía su talante. Privilegiados y colegiales mantenían sus estudios. También se mantenía o aumentaba el clero regular, pero los contingentes globales de las universidades disminuían: para el común no parecían ofrecer ya los alicientes de antaño. Al mismo tiempo, va produciéndose una regionalización del alumnado, y Salamanca y Alcalá pierden el papel unificador que habían desempeñado durante el período de los Austrias⁶.

⁴ Para estas precisiones nos basamos en KAGAN, op. cit., pp. 242, 269/70 y cuadros adicionales. Comparativamente, las universidades europeas tenían los siguientes contingentes hacia fines del XVI: Oxford y Cambridge unidas reunían unos 3.000 matriculados hacia 1577; Nápoles (la mayor universidad italiana) unos 5.000; Leipzig (la mayor alemana) se situaba por debajo de los 1.000 (KAGAN, p. 242). Todo esto resulta muy aproximativo. Por ejemplo, en el caso de las universidades castellanas llamadas «menores». Hemos dicho que Sigüenza nunca alcanzó más de 100 alumnos, pero relatos de viajeros nos la describen hacia 1607 poco menos que vacía: «Sigüenza è città piccola, malinconica, povera, poco popolata. Vi è una Vniversità, et un Collegio fuori della Città, et un Convento di San Girolamo. Vi si leggono leggi, et Canonì et altre facultà, con buon salarii di 500 in 600 scudi, però senza scolari per star fuori della Città, et in luogo incommodo»: HALEY, George, *Diario de un estudiante de Salamanca*, Salamanca 1977, p. 643.

⁵ KAGAN, op. cit., pp. 243 y 270. Sin embargo, las cifras del siglo XVI parten de evaluar la población de la Corona castellana a fin de dicho siglo en 6,9 millones de habitantes. Esta cifra no parece muy precisa. Según estimaciones de FERNÁNDEZ ALVAREZ, Manuel, *España y los Españoles en los Tiempos Modernos*, Salamanca 1979, p. 331, apoyándose en el censo de 1591, la Corona de Castilla totalizaba unos 1.368.665 vecinos. Por tanto, las precisiones de Kagan se basan en aplicar a esta población un coeficiente 5, lo cual resulta excesivo (estimaciones recientes consideran incluso elevado aplicar el 4). Kagan tampoco parece tener en cuenta en sus cálculos la existencia de estudiantes portugueses que frecuentaban en número importante universidades como la de Salamanca.

⁶ KAGAN, op. cit., pp. 231/32 y 273.

2. DESCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA SALMANTINA

El ámbito de la matrícula universitaria se dilata de noviembre a noviembre de cada año, coincidiendo con los períodos rectorales. Colegios y monasterios se inscriben mayoritariamente entre noviembre y enero. No así los llamados «extravagantes», que tienden a salpicarse por el conjunto del curso escolar. En torno a dos tercios de la matrícula de canoistas tiene lugar en los meses de noviembre y diciembre, y la mitad del tercio restante en octubre. Parecida circunstancia con los legistas: más de la mitad en noviembre y diciembre, y casi la mitad del resto en octubre. Entre los teólogos, la mitad de los matriculados tienden a hacerlo en noviembre, y dos tercios y a veces más entre noviembre y diciembre. Los contingentes mayoritarios de los médicos también aparecen en noviembre y diciembre: la mitad, dos tercios o tres cuartos del total anual. Más de la mitad de los artistas, acercándose a los dos tercios, se inscriben en noviembre y diciembre, acusándose asimismo la matrícula de octubre. Los gramáticos de noviembre-diciembre oscilan en torno a la mitad, y menos en ocasiones. Los matemáticos, como los extravagantes, se matriculan salpicados a lo largo del año. En conclusión: matrículas ampliamente mayoritarias en octubre-diciembre y, por tanto, plétora estudiantil en Salamanca entre octubre/abril y enero/junio, teniendo en cuenta el curso obligatorio de seis meses.

A continuación glosaremos de forma orientativa las particularidades de esta matrícula, para cuya valoración hay que tener en cuenta las limitaciones y la problemática de las fuentes. En la mayoría de los casos, los porcentajes resultan más exactos que las cifras globales. En principio, los libros se abren con el colegio de doctores y maestros, que puede oscilar entre 30 y 45 miembros distribuidos en juristas, teólogos, artistas y médicos. Constan también, algo más adelante, los ministros y oficiales de la universidad: secretario, bedeles, mayordomo, síndico, administrador, maestro de ceremonias, procuradores, alguaciles, barrendero... o incluso el afinador del órgano. En total de 20 a 30 personas.

Una sección se dedica a los ya licenciados, y en ella encontramos algunos catedráticos de cursatorias y sustitutos, eclesiásticos y canónigos salmantinos y vecinos de Salamanca con cargos concejiles, entre otros. Resuenan familias salmantinas como los Carvajal, Cornejo, Maldonado, Medrano, De la Parra, Villoria, Zúñiga, naturales o vecinos de la ciudad. Entre estos licenciados suelen repetirse en años sucesivos muchos de los nombres y graduaciones: así, por ejemplo, Juan Maldonado, natural de Salamanca, licenciado en cánones, aparece en el curso 1612-1613 y sigue apareciendo sucesivamente hasta el de 1624-1625 por lo menos. Es posible que los beneficios del fuero académico tengan que

ver en ello. El número de licenciados matriculados no excede de los 20 anuales en todo el período que nos ocupa (1598-1625).

Los nobles-generosos-dignidades ocupan asimismo capítulo aparte. Se trata de los grupos privilegiados de mayor altura, con presencia de nobleza titulada y dignidades eclesiásticas. Hasta 1613-1614 suelen inscribirse entre 15 y 30, a partir de entonces descienden en torno a 10. Este descenso es relativo, pues hemos podido apreciar una mayor meticulosidad en las listas de dignidades y de caballeros salmantinos en los primeros años del siglo; con posterioridad, las listas de extravagantes recogen algunas de estas inscripciones. Por regla general, los nobles-generosos tienden a escoger carreras jurídicas, las de mayor prestigio y oportunidades.

En cuanto a los colegios y conventos suelen matricularse anualmente de 24 a 40; de ellos, entre 11 y 17 regulares, y entre 11 y 19 seculares, a lo que es preciso añadir los 4 colegios de las órdenes militares. Los contingentes de los primeros rebasan ampliamente a los segundos, y los totales de matriculados colegios-conventos (incluyendo los que aparecen en las listas de extravagantes) no alcanzan nunca los 800, girando normalmente alrededor de 600 y 700. Frente a ellos, los manteístas no colegiales se sitúan entre 3.500 y 4.200 anuales.

Tras de los colegiales se localizan los llamados extravagantes. Su número rara vez supera los 100 por curso, pero tampoco suele descender por debajo de los 30. Entre ellos, los pertenecientes a colegios y monasterios son mayoritarios hasta 1617-1618, llegando en ocasiones los religiosos a totalizar 112 extravagantes (1608-1609). Estas plétoras deben ponerse en relación con los pleitos por cátedras y las irregularidades de la matrícula consiguientes. El resto de extravagantes no colegiales está formado por particulares, eclesiásticos y catedráticos-regentes, como ya veremos. Finalmente, los libros de matrículas recogen las listas de los manteístas, es decir, los estudiantes comunes, distribuidos por facultades: canonistas, legistas, teólogos, médicos, artistas, gramáticos, matemáticos, cirujanos.

A partir de aquí, una vez conocidas las diversas secciones de la matrícula, prescindiremos de ellas para considerar la globalidad de los matriculados en cada facultad. Las cifras que aportemos se referirán, por tanto, a la totalidad de los estudiantes inscritos y no sólo a los manteístas. La primera consideración que resulta oportuna es señalar el abrumador predominio de la matrícula de juristas. Nos hallamos ante una universidad «letrada», en cuanto esta palabra hace referencia al estudio del derecho. Siguen en importancia la teología y las artes, con pequeños contingentes de médicos.

Entre 1598 y 1625 los canonistas incrementan sus efectivos: la incidencia de la peste de principios del siglo había reducido la matrícula en torno a los 2.000, pero la tendencia progresiva conduce hacia la superación de los 3.000 inscritos. Puede decirse que más de la mitad de los estudiantes salmantinos eran canonistas y, teniendo en cuenta a los legistas, la facultad jurídica se acercaba a los dos tercios de la matrícula: 3 de cada 5 estudiantes⁷. Dichos legistas contabilizaban habitualmente alrededor de 300 estudiantes. Es a partir del curso 1618-1619 cuando comienza una tendencia alcista que llevará hacia los 1.300 inscritos. Sin embargo, este aparente aumento se debe exclusivamente a la duplicación de matrículas con cánones, circunstancia que tiene probablemente mucho que ver con las nuevas disposiciones de votación en cátedras establecidas por Gilimón de la Mota, visitador real. En conjunto, estas cifras ponen de manifiesto que la plétora jurídica del reinado anterior en las universidades castellanas se mantiene bajo Felipe III. Algunas fluctuaciones observadas parecen ser tan sólo coyunturales y debidas a la incidencia de las epidemias de principios del siglo⁸.

Si comparamos con otras universidades castellanas veremos que en Valladolid la matrícula pasa de 400 canonistas y 160 legistas hacia 1575 a más de 1.200 y 160 respectivamente en 1620; el declive no tendrá lugar hasta la década de los años cuarenta. Por su parte, Alcalá no cuenta con facultad de leyes, y la de cánones se eleva de unos 220 inscritos en 1550 hasta otros 1.200 en 1620; asimismo, el declive se deja sentir en la década de los treinta⁹. Aunque es probable que estos cálculos hayan de ser matizados (duplicaciones, traslados...) no parece quepa duda del señorío ejercido por Salamanca en la ciencia del derecho. La competencia le llegaba por parte de Alcalá, pero en las disciplinas de artes-humanidades y teología. Algunos alumnos salmantinos podían, sin embargo, transferirse hacia Valladolid, donde los grados no resultaban tan costosos y la proximidad de la Chancillería proporcionaba esperanzas de empleo¹⁰. Pero el prestigio de los grados salmantinos era indiscutible, y allí afluían estudiantes de todas las universidades peninsulares. En el

⁷ En el conjunto de Castilla los cursantes de derecho suponían más de la mitad y casi los dos tercios de los universitarios. Pelorson señala unas proporciones de 4 juristas por cada 5 estudiantes en Salamanca; 5 por cada 6 en Valladolid y 1 por cada 3 en Alcalá: PELORSON, Jean-Marc, *Les Letrados juristes castillans sous Philippe III*, Poitiers 1980, p. 102. Por nuestra parte, creemos que la proporción en el caso salmantino (1598-1625) era de 3 por 5.

⁸ PELORSON, op. cit., pp. 103 y 118.

⁹ Estos datos en: PELORSON, op. cit., pp. 102. Parece basarse en las estadísticas de KAGAN, op. cit., pp. 295 y 298.

¹⁰ Según cita de PELORSON (op. cit., p. 39), en 1620 aparecen en Valladolid 35 inscripciones de estudiantes juristas llegados de otras universidades, de ellos 22 de la de Salamanca (AUV, n.º 36).

curso 1614-1615 graduados artistas (bachilleres y licenciados) por Alcalá y Sigüenza pasan a Salamanca a estudiar cánones, teología y medicina; ese mismo año, graduados juristas (bachilleres) por Toledo y Lérida se matriculan en derecho en la universidad del Tormes. En 1624-1625, graduados en artes (licenciados) por Alcalá y Granada estudiaban teología y medicina en Salamanca¹¹.

En líneas generales, en la España de Felipe III habían frecuentado las facultades de derecho algunas decenas de miles de personas, muchas de ellas abandonando sus estudios antes del bachilleramiento, bien por falta de recursos, bien por simple afición, curiosidad o moda en el inicio de los mismos. Quizás algo más de 10.000 poseen el dicho grado de bachiller en cánones o leyes; otros alardean de licenciamientos y doctoramientos que, en realidad, pocos alcanzan (¿entre 2.000 y 3.000?)¹².

Los contingentes teológicos en Salamanca en este período (1598-1625) oscilan entre 500 y 800/900, pero puede apreciarse un cierto descenso de los manteístas cursantes en esta facultad. Por otro lado, es principalmente en teología donde los extravagantes adquieren una cierta relevancia: ya hemos lanzado la sospecha de que ello tenga relación con las disputas de cátedras, entre distintas órdenes. La inferioridad numérica de los teólogos respecto a los juristas resulta común a todas las universidades mayores, incluso en Alcalá. Por su parte, los médicos y cirujanos salmantinos se mantienen entre 150 y 200, de los cuales una docena corresponde a los segundos. El estudio de la medicina era rehuido por las clases privilegiadas y acogía mayormente a un alumnado de pocos recursos. Para incrementar las dificultades, la carrera se alargaba, teniendo en cuenta los cursos de artes y las prácticas necesarias, y las becas colegiales creadas para médicos o eran pocas o se adjudicaban a otras facultades. Los mayores contingentes proporcionales fueron siempre los portugueses. Los artistas inscritos en la matrícula se sitúan entre 500 y 700, aproximadamente la mitad de los correspondientes a Alcalá de Henares¹³. Los gramáticos, entre 200 y 400, acusan un cierto descenso, en relación con la precaria situación de la facultad. Los matriculados en astrología-matemáticas rara vez superan los 20 inscritos y, a veces, la matrícula aparece desierta (1623-1624 y 1624-1625): el descenso es palpable a partir de 1619.

En la panorámica anteriormente esbozada debemos destacar el predominio mayoritario de los universitarios manteístas, no vinculados a colegios o conventos ni inscritos entre los prepotentes y dignidades. Este

¹¹ *Libros de matrícula*, AUS. 319 y 329.

¹² PELORSON, op. cit., p. 118.

¹³ KAGAN, op. cit., p. 295.

grupo, que en los libros de matrículas aparece con el epígrafe de «Nobles-generosos-dignidades», tiende mayoritariamente hacia las carreras jurídicas, incluso entre las dignidades eclesiásticas. De 30 veces que en éstas (arcedianos, canónigos, chantres, racioneros...) aparece explícitamente la facultad cursada, 20 corresponden a derecho, señaladamente cánones, y sólo 10 a teología. Este predominio jurídico es todavía más notable en el caso de la nobleza seglar, aunque hay excepciones curiosas: Don Diego de Figueroa, natural de Salamanca, se matriculará en 1605-1606 de «matemática y letras humanas»¹⁴. En cánones, el porcentaje proporcional de los «nobles-dignidades» se sitúa entre el 0,2 y el 0,6 de los totales. Mayor es la de los colegios seculares, entre el 4 y el 5 %. Los regulares, por su lado, se inscriben masivamente en teología, alcanzando un 50 % de la matrícula, frente al 6-8 % de los seculares. También en teología, los extravagantes adquieren una cierta importancia (recuérdese la elevada proporción de colegiales), llegando en ocasiones a un 7,1 e incluso al 12,8 % de los inscritos. Los médicos resultan mayoritariamente manteístas, mientras que en los artistas retorna la presencia de los colegios seculares y, sobre todo, la de los regulares: entre el 5 y el 9 %. Los gramáticos, como los médicos, son manteístas en su mayor parte, y los matemáticos casi exclusivamente¹⁵. Para mayores precisiones consúltense los cuadros y mapas adjuntos.

3. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS MATRICULADOS

3.1. *Península Ibérica*

La mayoría del alumnado de las grandes universidades castellanas procedía del centro y norte peninsulares. Para ello confluían muchas circunstancias. Por un lado la propia situación de las universidades (Salamanca, Valladolid, Alcalá), y la natural intensidad de irradiación en los territorios cercanos; por otro, la densidad demográfica del norte y del centro, junto a la existencia de numeroso poblamiento urbano. Los límites de la unificación Castilla-Aragón, y la autonomía administrativa de esta Corona, explican la escasa afluencia de aragoneses, catalanes y valencianos, si acaso atraídos por el prestigio de las titulaciones académicas en las universidades mayores¹⁶.

¹⁴ *Libros de matrícula*, AUS. 311.

¹⁵ Los datos expuestos han sido tomados de los *Libros de Matrícula* de la Universidad de Salamanca entre 1598 y 1625, AUS. 307-329.

¹⁶ Para el acceso a oficios y beneficios en Castilla los aragoneses, catalanes y valencianos debían obtener carta de naturaleza, expedida por la Cámara de Castilla.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRI

Año	Y	Canonistas						Legistas						Teólogos							
		L	N	C	R	E	M	L	N	C	R	E	M	L	N	C	R	E	M	L	N
97/1598	10	14	14	88	3	1	2.562	3		22		1	401	2	38	210	5	414	4		
98/1599	- de 15	8	10	90	3	5	2.048	3	1	14		1	310	1	43	208	3	312	7		
99/1600	10	11	11	88*	3*	7	2.175	1	3	18*	*	1	287	1	46*	180*	2	288	2		
—																					
04/1605	- de 10	8	12	100*	4*	9	2.495	2	6	12*	*	1	300	1	36*	509*	45	350	3		
05/1606		7	16	120	3	11	2.386	4	5	27			312	1	1	60	420	11	341	3	
06/1607	- de 3	7	8	113	4	10	2.304	2	1	18		1	238	5	45	457	67	369	1		
07/1608	- de 5	11	10	126	6	17	2.320	3	2	16		4	262	4	61	350	64	377	4		
08/1609	- de 5	10	16	160	2	21	2.404	2	4	13		2	*	3	53	268	94	359	5		
—																					
10/1611	- de 3	7	20	145	6	22	2.434	2	1	12		3	283	1	4	51	280	45	278	1	
11/1612	- de 3	10	17	149		35	2.649	2	1	14		3	253	1	1	56	281	39	277		
12/1613	- de 3	9	19	150	5	33	2.725	2	3	10		3	275	2	55	368	14	286	2		
13/1614	- de 3	*	*	123	5	25	2.791	*	*	16		4	286	*	*	43	338	18	174*	*	*
14/1615	+ de 5	9	9	146		29	2.687	2		13		4	257	3	51	369	43	304	4		
15/1616	- de 3	8	7	140	4	37	2.680	2	1	6		6	258		43	345	28	292	5		
16/1617	- de 5	9	13	143	2	25	2.915	1		13		10	279		48	463	39	293	5		
17/1618	- de 5	8	10	134	2	25	2.864	2		17		5	327	1	53	432	35	263	4		
18/1619	5	3	7	131	1	19	2.679	1		25		2	998		51	276	2	210	5		
19/1620	+ de 15	2	7	153		13	2.663	1		23		8	1.025		51	313	10	193	2		
20/1621	- de 15	5	10	139		27	3.047	1	1	21		8	1.242		41	326	5	207	3		
21/1622	- de 10	9	9	101	1	24	3.045	2		22		10	1.252		31	294	10	199	5		
22/1623	- de 3	7	9	129	4	26	3.058	3		18		4	1.259		33	311	15	209	2		
23/1624	- de 10	7	9	136	2	22	3.088	3		34		7	1.304		44	305	10	222	3		
24/1625	+ de 20	4	4	145	3	23	3.065	3		26		5	1.284		45	290	10	202	4		

- Y: yerros del escribano (observados): modifican en ± las cifras globales.
L: Licenciados
N: Nobles, generosos, dignidades.
C: Colegiales seculares.
R: Colegiales regulares (religiosos).
E: Extravagantes.
M: Manteístas.
C¹: Profesores colegiados. Generalmente de derecho o artes.
R²: Profesores regulares. Generalmente de teología o artes.
J: Juristas.
T-A: Teólogos-artistas.

DRAMICA GENERAL: 1598-1625

M	Cir.	Artistas					Gramáticos - retóricos					Mat.		Indeterminados					Prof.		Maes-doc.			O
		L	N	C	R	E	M	L	N	C	R	E	M	E	M	L	N	C	R	E	C ¹	R ²	J	
99	1	2	7	11	4	605	5	5			429	6	6	1	29					1	15	16	13	17
71	1		9	71	4	431	1	4			372	11	5	5	3	2	9	12						16
61		4*	8*	6		448	2*	*			319	8	2	4	3*	2*	2*	3*			14	18	9	17
87		2	17*	73*	6	645	3	1*	*	1	303	6	3		3*	1*	2	8*	6*		12	17	13	25
64		9	20	13	5	624			3		318	7			39	1	3	4			10	21	13	24
*		2	18	22	2	563	2	1	2		274	9	2	5	3	2	5	9			Aparecen 2			21
41		3	17	28	1	533		1			384	1	*		3	2		4	5	4	Aparecen 9			21
23		1	18	31	8	514	1	1	2		336*	1	18		1	2		1	3	6	11	17	13	28
54			15	30	9	495		1	3		400*	*			3	1	4		8		10	13	10	26
55		1	12	43	3	661	1	1			370	18	1	1		2	3	10			8	23	12	30
51	12	1	10	40	1	667	1	1	3	5	394	14		3			4	9			8	20	12	25
49	* * *	8	43	4	613	* * *	1	2	3	*	*	*	*	2	1	3	13	11			*	*	*	*
174	13		20	43	1	537		8		2	426	13		2		2	12	13			10	15	7	22
178	9		18	50	1	496	1	1	3	3	227	22					14	12			7	18	9	27
191	15		17	47	1	513		1	1	2	269	18		2		1	4	13			10	14	9	23
184	6		17	50	5	539		5	2	4	284	10					16	14			8	23	10	24
173	5		10	55	2	460		6	1	1	320	5		2		3	13	16			8	15	9	25
162	8		12	32	3	467		1	2	1	184	1					9	12			13	22	7	29
158	10		12	42	5	521		8	2	2	265	3	2	2		1	8	22			12	24	9	29
151	13		11	36	3	482		3	1	2	211	1		3			17	13			8	21	8	31
153	*		18	39	2	500		5	1		52*	*		1	6	2	1	13	21		13	18	9	28
157	14		14	33	5	480		1	2		278	0		3			8	17			10	15	6	29
152	13		5	44	5	455			1	1	262	0					13	14			9	11	7	30

- ME: Médicos.
- Cir.: Cirujanos.
- Mat.: Matemáticos.
- Prof.: Profesores-maestros-lectores en las listas de los colegios y monasterios.
- Maes-doc.: Maestros y doctores de la Universidad.
- O: Conservadores y oficiales de la Universidad.
- *: Faltan páginas del libro de matrículas.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRICULA. TC

Año	Canonistas						Legistas						Teólogos				
	T	N	C	R	E	M	T	N	C	R	E	M	T	N	C	R	E
97/1598	2.682	0,5	3,2			95,5	426	5,1			94,1	669	0,2	5,6	31,3		
98/1599	2.164	0,4	4,1			94,6	329	4,2			94,2	567		7,5	36,6		
99/1600	2.295	0,4	3,8*			94,7	310	5,8*			92,5	517		8,8*	34,8*		
—																	
04/1605	2.628	0,4	3,8*			94,9	321	3,7*			93,4	941		3,8*	54*	4,7	
05/1606	2.543	0,6	4,7	0,4		93,8	348	1,4	7,7		89,6	834		7,1	50,3	1,3	
06/1607	2.446	0,3	4,6	0,4		94,1	260		6,9		91,5	943	0,5	4,7	48,4	7,1	
07/1608	2.490	0,4	5	0,6		93,1	287		5,5		91,2	856	0,4	7,1	40,8	7,4	
08/1609	2.613	0,6	6,1	0,8		92		*				777	0,3	6,8	34,4	12,8	
—																	
10/1611	2.634	0,7	5,5	0,8		92,4	301		3,9		94	659	0,6	7,7	42,4	6,8	
11/1612	2.860	0,5	5,2	1,2		92,6	273		5,1		92,6	655		8,5	42,9	5,9	
12/1613	2.941	0,6	5,1	1,1		92,6	293	1	3,4		93,8	725		7,5	50,7	1,9	
13/1614	2.944*	*	4,1	0,8		94,8	306*	*	5,2		93,4	573*		7,5	58,9	3,1	
14/1615	2.880	0,3	5	1		93,2	276		4,7		93,1	770	0,3	6,6	47,9	5,5	
15/1616	2.876	0,2	4,8	1,2		93,1	273		2,1	2,1	94,5	708		6	48,7	3,9	
16/1617	3.107	0,4	4,6	0,8		93,8	303		4,2	3,3	92	843		5,6	54,9	4,6	
17/1618	3.043	0,3	4,4	0,8		94,1	351		4,8		93,1	784		6,7	55,1	4,4	
18/1619	2.840	0,2	4,6	0,6		94,3	1.026		2,4		97,2	539		9,4	51,2	0,3	
19/1620	2.838	0,2	5,3	0,4		93,8	1.057		2,1	0,7	96,9	567		8,9	55,2	1,7	
20/1621	3.228	0,3	4,3	0,8		94,3	1.273		1,6	0,6	97,5	579		7	56,3	0,8	
21/1622	3.190	0,2	3,1	0,7		95,4	1.286		1,7	0,7	97,3	534		5,8	55	1,8	
22/1623	3.233	0,2	3,9	0,8		94,5	1.284		1,4	0,3	98	568		5,8	54,7	2,6	
23/1624	3.264	0,2	4,1	0,6		94,6	1.348		2,5	0,5	96,7	581		7,5	52,4	1,7	
24/1625	3.244	0,1	4,4	0,7		94,4	1.318		1,9	0,3	97,4	547		8,2	53	1,8	

T: totales.

N: % de nobles, generosos, dignidades.

C: % de colegiales.

R: % de colegiales regulares.

E: % de extravagantes.

M: % de manteístas.

*: le faltan páginas al libro.

Ind.: indeterminada la facultad.

Excluidos del cómputo los profesores y lectores mencionados en colegios-conventos, así como los maestros y doctores de la unives los oficiales de ésta. Los cirujanos se incluyen con los médicos.

ACULTADES Y DISTRIBUCION PORCENTUAL

Médicos					Artistas					Gramáticos-retóricos					Matemá.		Ind.		
N	C	R	E	M	T	N	C	R	E	M	T	N	C	R	E	M	T	M	T
4,1				93	629	1,1	1,7			96,1	439					97,7	1	100	36
4,7				90,4	515	0,7	13,7			83,6	377					98,6	11	100	15
4,6*				94,1	466	0,8*	1,7*			96,1	321					99,3	8	100	11
2,5*				95,4	743	2,2*	9,8*			86,8	308					98,3	6	100	9
5,1				93,1	671	2,9	1,9			92,9	321					99	7	100	40
					607	2,9	3,6			92,7	279					98,2	9	100	12
3,3				93,3	582	2,9	4,8			91,5	385					99,7	*		9
4,4				91	572	3,1	5,4			89,8	340*					98,8	19	94,	7 4
2,5				96,2	549	2,7	5,4			90,1	404*					99	*		8
4,3				95,6	720	1,6	5,9			91,8	372					99,4	18	100	4
2,9				95,8	719	1,3	5,5			92,7	404					97,5	14	100	3
2,9				96,4	668	1,1	7			91,7	*						*		6
3,2				94,5	601	3,3	7,1			89,3	436	1,8				97,7	13	100	4
2,5				94,9	566	3,1	8,8			87,6	235					96,5	22	100	—
1,8				95,8	578	2,9	8,1			88,7	273					98,5	18	100	3
3,4				94,5	611	2,7	8,1			88,2	295	1,6				96,2	10	100	—
3,1				93,1	527	1,8	10,4			87,2	328	1,8				97,5	5	100	5
3,8				93,9	514	2,3	6,2			90,8	188					97,8	1	100	—
5,9				91,3	580	2	7,2			89,8	277	2,8				95,6	3	100	5
1,7				94,7	532	2	6,7			90,6	217	1,3				97,2	1	100	3
3,1				96,8	559	3,2	6,9			89,4	55*					94,5	*		10
2,2				95,5	532	2,6	6,2			90,2	281					98,9	0		3
2,8				93,7	509	0,9	9,6			89,3	264					99,2	0		—

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRICULA - NOBLES, GENEROSOS,
DIGNIDADES

Años	Totales	Facultades								Dignidades explícitas	Reinos no peninsulares
		C	L	C-L	T	M	A	G	I		
1597/1598	24	14			2	2			6	8	
1598/1599	17	10	1		1				5	7	3
1599/1600	19	11	3		1				4	4	3
—											
1604/1605	24	11	6		1	2	3	1		1	1
1605/1606	31	15	5		2	9		1		2	2
1606/1607	20	8	1		5	2	2	2		3	
1607/1608	22	10	2		4	3		3		1	2
1608/1609	26	16	4		3	1	1	1		1	2
—											
1610/1611	25	17	1		4				3	4	1
1611/1612	22	17	1		1	1	1	1		1	2
1612/1613	26	19	3		2	1	1			1	2
1613/1614	*										
1614/1615	12	9			3					1	1
1615/1616	9	7	1					1			1
1616/1617	13	13								2	1
1617/1618	10	10									1
1618/1619	7	5	1					1		1	
1619/1620	7	2	5								
1620/1621	11	3	1	5					2		3
1621/1622	9	6	3								5
1622/1623	10	5	4					1			5
1623/1624	9	4	5							2	2
1624/1625	4	2	2								1

- *: Falta la página.
C: Canonistas.
L: Legistas.
C-L: Canonistas-legistas.
T: Teólogos.
M: Médicos.
A: Artistas.
G: Gramáticos.
I: Indeterminados.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRICULADOS EN COLEGIOS Y CONVENTOS

Años	Totales	Col. seculares	Ord. militares	Col. regulares
1597/1598	432	125	47	260
1598/1599	467	123	47	297
1599/1600	368	127	44	197
—				
1604/1605	724	143	39	542
1605/1606	714	190	47	477
1606/1607	713	174	38	501
1607/1608	621	196	37	388
1608/1609	548	210	49	289
—				
1610/1611	530	179	52	299
1611/1612	580	199	46	335
1612/1613	666	192	49	425
1613/1614	617	166	47	404
1614/1615	654	166	51	437
1615/1616	640	178	48	414
1616/1617	684	185	47	452
1617/1618	749	194	50	505
1618/1619	599	197	51	351
1619/1620	615	204	52	359
1620/1621	634	194	48	392
1621/1622	536	187	0	349
1622/1623	608	198	33	377
1623/1624	603	201	42	360
1624/1625	591	201	38	352

Los canónigos seculares de la Vega se conjuntan como regulares. Para el total global hay que tener en cuenta, además, a los colegiales y religiosos matriculados como extravagantes.

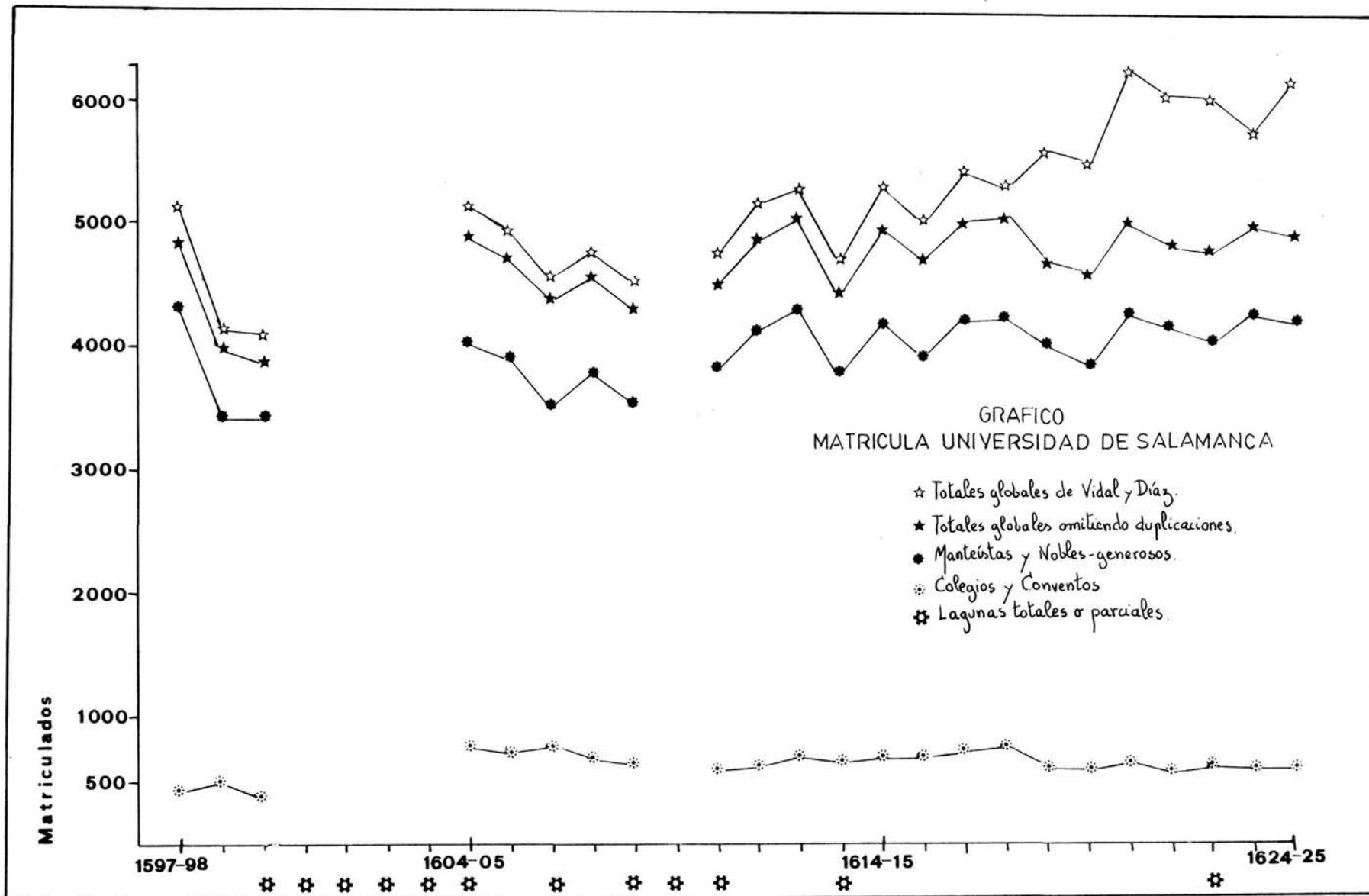


GRAFICO
MATRICULA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
PORCENTAJES PROPORCIONALES POR FACULTADES
1604-1605

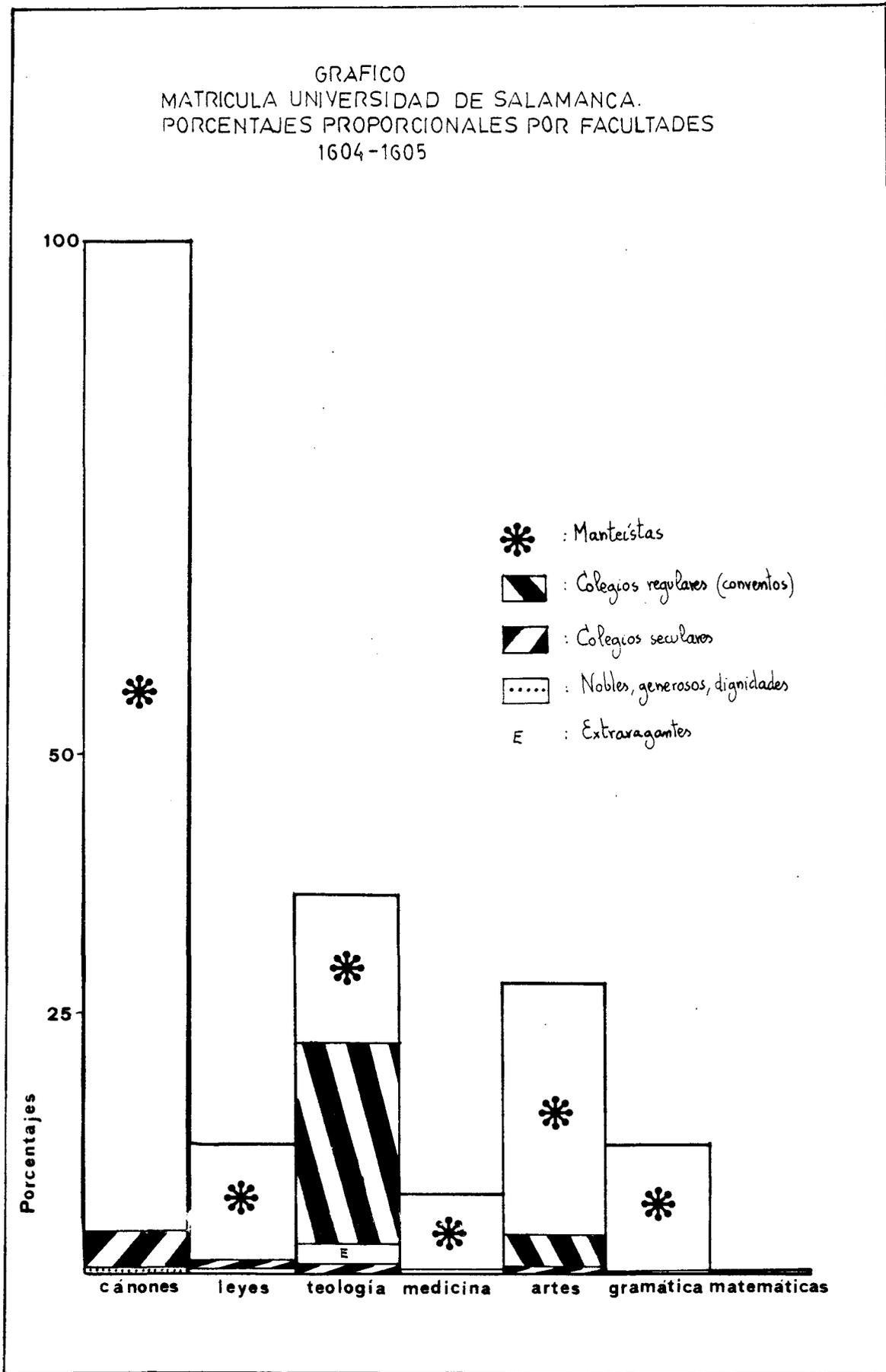


GRAFICO
 MATRICULA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
 PORCENTAJES PROPORCIONALES POR FACULTADES
 1614-1615

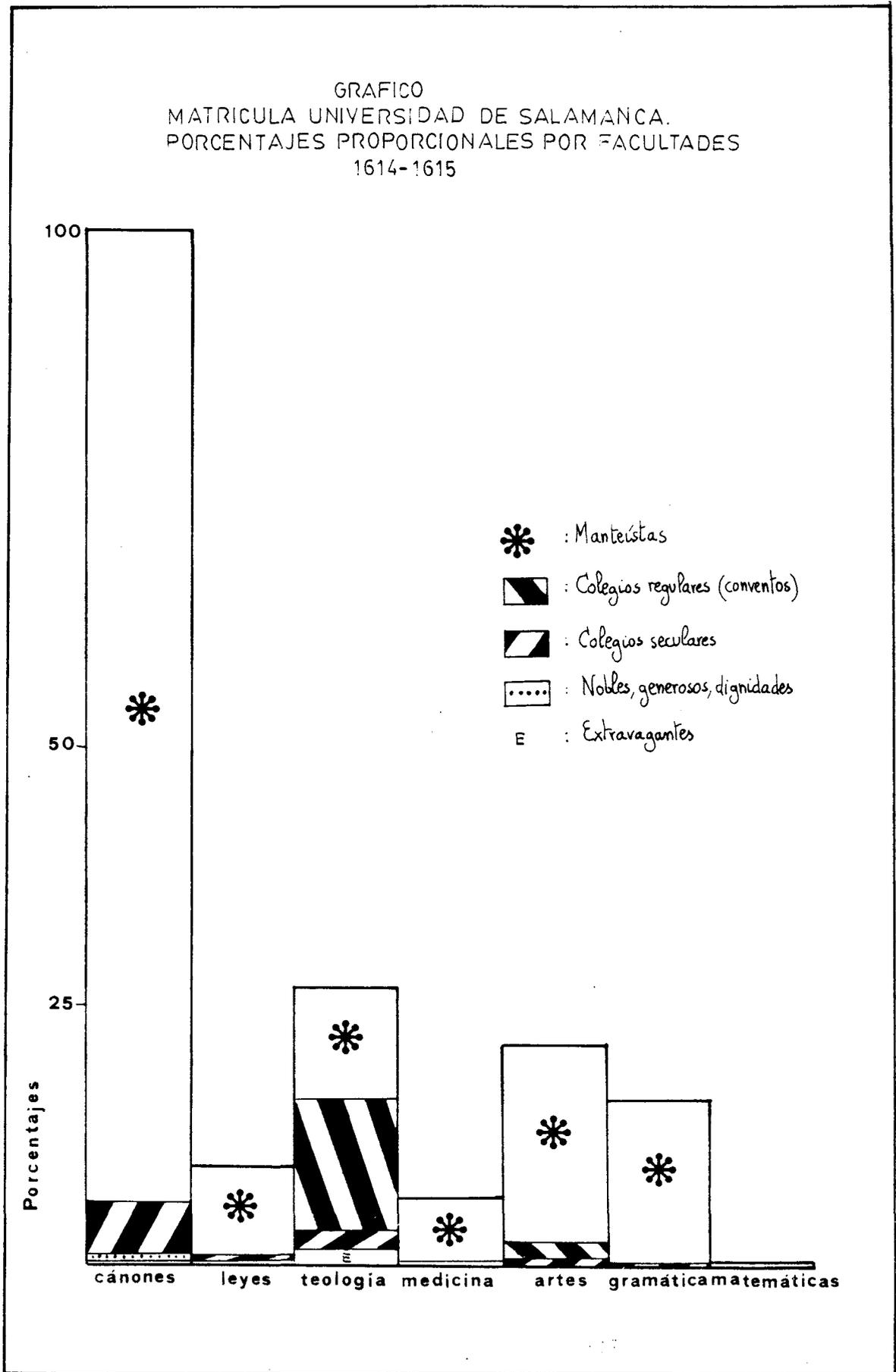
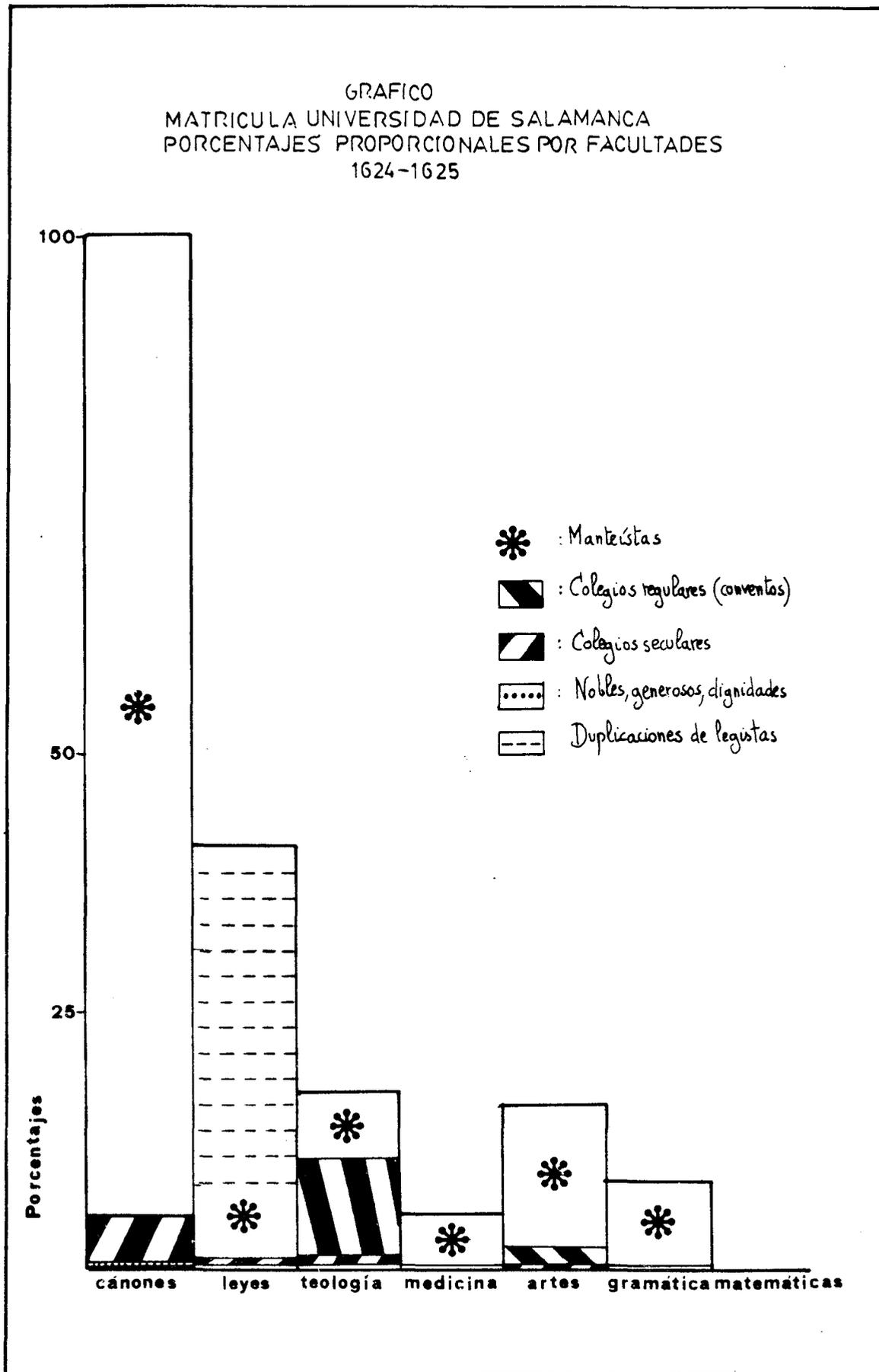


GRAFICO
MATRICULA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PORCENTAJES PROPORCIONALES POR FACULTADES
1624-1625



La circunstancia demográfica resulta particularmente notable. Existían densidades poblacionales de más de 20 habitantes/Km². en Galicia, Cantábrico, Meseta Norte y Meseta Sur hasta el Tajo. En este grupo, superaban los 25 h/Km². las Provincias Vascas, mientras que las Asturianas de Oviedo se situaban en torno a 17. Zonas de Cuenca y Guadalajara bajaban de 20, y otras en torno a Valladolid rebasaban esta cifra ampliamente. Navarra rondaba los 15. En las regiones intermedias y meridionales Extremadura alcanzaba una densidad aproximada de 13 h/Km²., descendiendo hacia 5 en los territorios manchegos, muy escasamente poblados. La Andalucía del Guadalquivir tenía densidades entre 15 y 20, acusándose en Jaén. El Reino de Granada alrededor de 10, y Murcia no más de 6. En la Corona de Aragón, el reino más poblado era Valencia, con densidades de 20 h/Km²., seguido de Cataluña con 11 y de Aragón en torno a 7; las Baleares superaban los 25. Todo esto en la última década del siglo XVI¹⁷. Respecto a la proporciones, evaluando hacia 1591 un total peninsular de 1.879.000 vecinos, la Meseta Norte (426.661) suponía un 22,7 %, y un 31 % en relación a la Corona de Castilla con Navarra. Castilla la Nueva (274.099 vecinos) suponía un 14,5 % del total peninsular y un 20 % de la población de la Corona de Castilla. En su conjunto, la Meseta Norte y la Meseta Sur (sin Extremadura) alcanzaban el 50 % de los efectivos castellanos y algo más del 37 % de los peninsulares. La globalidad de las zonas Norte y Centro se situaba en torno a otro 50 % con relación al total de España y Portugal¹⁸.

De cualquier forma, estas cifras han de ser matizadas teniendo en cuenta la incidencia de la gran epidemia de peste de 1597-1602. La plaga sacudió los territorios cantábricos, Castilla la Vieja, norte de Castilla la Nueva y la Andalucía del Guadalquivir, es decir, las zonas de mayor densidad poblacional. Las víctimas ascendieron al medio millón y, paralelamente, las matrículas de las universidades descendieron. Siguió una cierta recuperación, pero el centro peninsular iniciaba su declive demográfico, con crisis sucesivas como la de 1615/1616 y 1631, etc.¹⁹.

¿Qué sucede si una vez contemplado el panorama general volvemos la vista a la matrícula salmantina entre 1598-1625? Encontramos enton-

¹⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *El Antiguo Régimen. Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid 1973, pp. 75/76. Cf. RUIZ ALMANSA, Juan, «La población de España en el siglo XVI», en *Revista Internacional de Sociología*, t. III, Madrid 1943; CASTILLO Alvaro, «Population et richesse en Castille durant la seconde moitié du XVI^e siècle», en *Annales*, 4 (París 1965) 719-733.

¹⁸ FERNÁNDEZ ALVAREZ, Manuel, *España y los Españoles en los Tiempos Modernos*, Salamanca 1979, p. 331.

¹⁹ PÉREZ MODENA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid 1980.

ces que los efectivos manteístas mayoritarios corresponden a las diócesis de Castilla la Vieja-León, con proporciones alrededor del 40 %. Siguen a continuación las portuguesas, superando el 12 %, y después Castilla la Nueva (más del 10 %), Extremadura (8-10 %) y los territorios de las diócesis de Calahorra y Pamplona (8-9 %). Andalucía, Galicia y Corona de Aragón oscilan cada una entre el 4 y el 5 %; en el caso andaluz muy por debajo de la proporción de nobles-generosos. Las Asturias de Oviedo sólo en ocasiones superan el 1 %, y Murcia no lo suele alcanzar nunca. Los territorios europeos participan en la matrícula con un 0,5-0,6 %, y de igual modo las Indias e islas Canarias conjuntamente²⁰.

¿Qué sucedía en las otras universidades mayores? En Alcalá hacia 1610, de un total aproximado de 2.300 matrículas, las diócesis de Castilla la Nueva alcanzan el 68 %, a lo que habría que sumar buena parte de las jurisdicciones de órdenes militares (4 %, englobando también zonas extremeñas). Sigue a continuación Castilla la Vieja con un 11 % de la matrícula, mientras son mínimos los contingentes de la zona leonesa por la cercanía de Valladolid y Salamanca. Por la dicha cercanía, la Corona de Aragón, debido fundamentalmente a las diócesis de Tarazona, está presente con más del 7 %. Pamplona con 3,5 % y Andalucía con 2 % cierran el cómputo de los contingentes destacados. A partir de aquí, Portugal y Murcia rebasan el 0,5 %, y Extremadura, Galicia, Oviedo y los territorios europeos descienden por debajo de esta cifra. Comparando con Salamanca observamos que en la universidad de Alcalá la incidencia regional (Meseta Sur) es más acusada, el alumnado portugués mínimo, aunque en parte compensado con el procedente de Aragón; diócesis como las extremeñas o la de Calahorra, de gran afluencia en Salamanca, se diluyen prácticamente en Alcalá, y la proporción de gallegos, andaluces, europeos e indianos es insignificante. Sin embargo, la relación de efectivos Castilla la Vieja-Alcalá y Castilla la Nueva Salamanca resulta similar²¹.

En el caso de Valladolid, hacia 1620, de un contingente de unos 1.700 matriculados, los territorios de Castilla la Vieja-León comprenden el 80,5 %. Inmediatamente después la diócesis de Calahorra con casi el 9 %. Pero la influencia de Valladolid se debilita considerablemente más allá del Sistema Central: Castilla la Nueva sólo un 3 % de los inscritos, Extremadura 0,5, jurisdicción de órdenes militares 0,9 %, Andalucía 0,2 %, Murcia 0,1. Poca incidencia asimismo tras las cordilleras norte-

²⁰ Todas estas valoraciones sobre la Universidad de Salamanca se fundamentan en calas efectuadas en los cursos de 1604-1605, 1614-1615 y 1624-1625: *Libros de matrícula*, AUS. 310, 319 y 329. Confróntense los cuadros y mapas adjuntos.

²¹ KAGAN, op. cit., pp. 250 y 284-287.

ñas: Asturias de Oviedo 1,4 %; Galicia 0,9 %. La Corona de Aragón alcanza el 0,8 de la matrícula, Portugal el 0,3, y la proporción de europeos e indianos es inexistente²².

Salamanca se configura, en conclusión, como la menos regional de las tres universidades mayores, a pesar del predominio del alumnado meseteño; predominio que hay que poner en relación también con las densidades poblacionales ya apuntadas. El prestigio de sus estudios jurídicos, fundamentalmente, explican la afluencia de estudiantes de todo el ámbito peninsular, e incluso de europeos e indianos en proporciones superiores a cualquier otra universidad.

Hasta aquí hemos considerado el origen geográfico del alumnado manteísta en las universidades castellanas. Pero ¿qué sucedía en los Colegios seculares? Basándonos en las estadísticas de Kagan para los Mayores podemos esbozar algunos rasgos. Entre 1600 y 1649 el colegio salmantino de San Bartolomé acogió a un centenar de becarios, un 28 % de los cuales provenía de las diócesis de Calahorra y Pamplona, y algo más del 22 % de Castilla la Vieja y León; por su parte, Castilla la Nueva se situaba por debajo del 17 %. El predominio del Norte y del Centro es evidente: los territorios dichos totalizan casi un 70 % del total de las becas. Andalucía y Galicia rondan cada una el 6 %, la Corona de Aragón el 7, y tanto Asturias como Extremadura el 5 %. El resto de las proporciones es desestimable²³. Por otra parte, en el colegio de Oviedo por esas mismas fechas los becarios ascendían a 120; de ellos el 45 % pertenecía a diócesis de Castilla la Vieja-León; Calahorra y Pamplona totalizaban un 12,5 %, al igual que Galicia, un 11 % correspondía a Asturias y menos del 7 % a Castilla la Nueva. El predominio del Norte y Centro vuelve a resultar evidente²⁴.

También lo era en Santa Cruz de Valladolid entre 1600 y 1649: de unos 120 becarios el 35 % proviene de Castilla la Vieja-León, el 18 % de Castilla la Nueva, un 16 % de las diócesis de Calahorra y Pamplona, y 9 y 7 % de Galicia y Asturias respectivamente. En Alcalá de Henares la importancia de las diócesis de Castilla la Nueva se acusa destacadamente: el colegio de San Ildefonso, en la primera mitad del XVII, ostenta casi un 43 % de sus 250 becarios con esa procedencia; siguen a continuación Castilla la Vieja-León, con un 13,5 % al igual que Calahorra-Pamplona. Se aprecia asimismo una mayor presencia de Andalucía (10 %) y de la Corona de Aragón (9 %)²⁵.

²² KAGAN, op. cit., pp. 248 y 290-293.

²³ Ibid. pp. 158-161.

²⁴ Ibid. pp. 156-158.

²⁵ KAGAN, op. cit., pp. 164-166 y 161-163.

Volviendo al caso salmantino, y dejando aparte los colegios regulares, de muy compleja y circunstanciada estimación de procedencias, nos resta la matrícula de los nobles-generosos y dignidades. En seguida se manifiesta el predominio de ambas mesetas: Castilla la Vieja-León 28,9 % y Castilla la Nueva 29,2 %; más aún, tan sólo la ciudad de Salamanca alcanza el 12,2 % y la capital, Madrid, el 19,7 %. A pesar de todo las cifras son relativas, pues, por ejemplo, en la primera década del siglo el escribano tiende a situar entre los nobles-generosos familias y dignidades eclesiásticas salmantinas que, posteriormente, tenderán a aparecer en otras secciones de la matrícula. A las dos mesetas sigue en efectivos nobiliarios Andalucía, con un 12 %, muy por encima de su proporción de manteístas. Los europeos, señaladamente italianos, atraídos por las carreras jurídicas, sobrepasan el 9 %, Galicia contabiliza un 7 % y Extremadura un 5 %. La presencia de la Corona de Aragón sólo alcanza el 1,6 %, y la de Asturias de Oviedo, Canarias, Indias, Murcia o País Vasco-Navarro resulta muy ocasional. Portugal está absolutamente ausente de las listas de nobles-generosos, contrastando con su abundante presencia entre los manteístas.

En cuanto a los aspectos territoriales de la matrícula salmantina por facultades entre 1598-1625 podemos añadir algunas pinceladas. En cánones prosigue el señorío de Castilla la Vieja-León, oscilando en torno al 40 %; seguidamente Castilla la Nueva, superando el 12 %; Extremadura y Calahorra-Pamplona 9-10 % cada una; Portugal 8-9 %; Andalucía y Galicia entre 5 y 6 %; Corona de Aragón por debajo de 4; Canarias e Indias sin alcanzar el 1 % conjuntamente; los territorios europeos por debajo del 0,2 %. Dada la masiva matrícula en cánones estas proporciones guardan mucha relación con las globales de manteístas descritas anteriormente. En leyes se producen algunas variantes con respecto a cánones: desciende la importancia proporcional de Castilla la Vieja-León al 20-30 % (¿competencia de Valladolid?); aumentan la de Portugal, entre 13 y 20 %, y Corona de Aragón, superando el 10 % y en ocasiones el 15 %; se incrementa asimismo la participación europea e indiana. Siguiendo con los manteístas por facultades, en teología Castilla la Vieja-León alcanza el 45-50 % de la matrícula secular; las diócesis de Calahorra y Pamplona el 13 %; Portugal alrededor del 10 % y Extremadura del 7 al 8 %. Observamos, por tanto, una mayor concentración regional que en el caso jurídico. En medicina Portugal rompe el yugo castellano y se alza con la primacía: 30-45 % de los inscritos manteístas. Le sigue Castilla la Vieja-León, 15-25 %; Extremadura, 10 %; Castilla la Nueva, 9 %; Andalucía, 6-9 %. En artes retorna el predominio de Castilla la Vieja-León, insinuándose una mayor regionalización de la facultad; 40-50 %; siguen Portugal, 10-20 %; Extre-

madura, 9-10 %, y Calahorra-Pamplona con semejante contingente. En gramática el carácter regional es manifiesto: del 60 a 70 % corresponden a Castilla la Vieja-León; sigue Portugal con algo más del 15 %.

Entre las diócesis de mayores contingentes en la matrícula de manteístas salmantinos destaca la propia Salamanca con más del 10 %. A continuación Burgos-Calahorra-Toledo con 5 a 9 % cada una; después Avila-Plasencia-Ordenes militares de 3 a 4 % también cada una de ellas. Alcanzan asimismo proporciones entre el 2 y el 3 %: Orense y Braga; Astorga, León, Palencia, Zamora y Valladolid en la Meseta Norte; diócesis de Pamplona; Coria y Cuenca en la Meseta Sur; diócesis de Sevilla en Andalucía. Confrontando con otras universidades podemos observar que en la de Valladolid, en 1620, los mayores efectivos son los de Burgos (32,5 %), seguida de las diócesis de Palencia (16,3), Valladolid (14,4), Calahorra (8,8) y León (6,9), denotando una mayor concentración regional de esta universidad. En Alcalá de Henares, en 1610, se llevan la parte del león las diócesis de Castilla la Nueva: Toledo (42,4 %), Cuenca (14,3) y Sigüenza (11,3). Seguidamente un predominio de diócesis cercanas territorialmente: Tarragona (4,3 %), Osma (3,5), Pamplona (3,3), Burgos (3,0) y Segovia (2,3)²⁶. El Centro peninsular impone su hegemonía.

Para comprender estas distribuciones diocesanas en su justa medida, y a falta de una estadística más próxima, utilizaremos la relación de vecinos por diócesis confeccionada hacia 1587 por Francisco González de Heredia²⁷. Las que más se destacan en las matrículas universitarias son las siguientes para la Corona de Castilla:

Astorga:	40.622 vecinos	Palencia:	43.316 vecinos
Avila:	41.425 vecinos	Pamplona:	41.901 vecinos
Burgos:	66.722 vecinos	Plasencia:	(no figura)
Calahorra:	(no figura)	Salamanca:	33.201 vecinos
Ciudad Rodrigo:	12.805 vecinos	Segovia:	24.598 vecinos
Coria:	26.523 vecinos	Sevilla:	123.014 vecinos
Cuenca:	58.190 vecinos	Sigüenza:	24.351 vecinos
León:	(no aparecen)	Toledo:	751.733 almas
Ordenes militares:	119.761 vecinos ²⁸	Valladolid:	14.632 vecinos ²⁹
Orense:	28.412 vecinos	Zamora:	23.284 vecinos
Osma:	21.518 vecinos		

²⁶ *Libros de matrícula*, AUS. 310, 319 y 329. KAGAN, op. cit., pp. 290-293 y 284-287.

²⁷ En GONZÁLEZ, Tomás, *Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla*, Madrid 1829.

²⁸ Orden Militar de Santiago: territorios en la zona de Almedralejo, Zafra-Llerena, y de Ocaña-Tarancón-Campo de Criptana. La de Calatrava: Territorios en la zona de Almadén, Ciudad Real-Almagro-Daimiel y Martos en Jaén. La de Alcántara: en torno a Alcántara en Cáceres y Herrera del Duque-Villanueva de la Serena-Zalamea.

²⁹ En 1587 Valladolid era Abadía. El Obispado no se creó hasta 1595, con algunas modificaciones territoriales. La cifra consignada es, pues, orientativa.

Supremacía poblacional, por tanto, del arzobispado de Toledo, superando los 200.000 vecinos, seguido de los 120.000 de Sevilla y jurisdicciones de órdenes militares, los casi 70.000 de Burgos y los 60.000 de Cuenca. Después obispados intermedios de alrededor de 40.000 vecinos, un puñado de entre 20.000 y 30.000, y un par inferiores a esta cifras. Una vez pergeñado el encuadre volvamos a Salamanca. Entre 1598-1625 las diócesis de mayor contingente manteísta en cánones eran éstas: Burgos (10 %), Toledo (7-9 %), Calahorra (6-9 %), Salamanca (7 %), Jurisdicción de Ordenes (3,5-5 %), Cuenca (3,5 %) y Plasencia (3,5 %). Podemos observar la relación con los efectivos de población señalados, a los que se añaden circunstancias de proximidad. En leyes la configuración es semejante: Toledo (5-9 %), Burgos (4-9 %), Calahorra (5-8 %), Salamanca (6-7 %), jurisdicción de Ordenes (5-6 %), Coria (4-5 %).

En teología se acusan las procedencias regionales, como ya dijimos, salvo la destacada participación de la diócesis de Pamplona; teniendo en cuenta, sin embargo, que prescindimos de los colegios regulares: Salamanca (18 %), Pamplona (9 %), Avila (5-9 %), Calahorra (5-6 %), Burgos (4-6 %), Palencia (4-7 %), Plasencia (4-5 %). Salamanca, Pamplona, Calahorra y Plasencia no cuentan, por estas fechas, con seminarios tridentinos para la formación del clero secular; por el contrario, se habían fundado ya en Avila, Burgos y Palencia. En el caso de los médicos el dominio es portugués: Evora (9-15 %), Salamanca (6-7 %, y a veces más de 10 %), Elvás (5-8 %), La Guarda (5 %), Toledo (5-6 %), Avila (4-5 %). Los altos porcentajes de portugueses se mantendrán hasta 1640. Existían causas para ello: bachillerarse en Coimbra de medicina suponía 1 año de artes y 8 de carrera, mientras en Salamanca eran 3 de artes y sólo 4 de carrera. Por otro lado, las prácticas de cirugía no eran exigidas en Portugal a los que se hubieran formado en Coimbra, Salamanca y los hospitales del monasterio de Guadalupe. Entre el alumnado portugués era frecuente la presencia de judeoconvertos³⁰. En artes, la lista de diócesis de mayores efectivos la encabeza Salamanca con más de 15 %. Tras ella, Burgos (6-7 %), Calahorra (5-7 %), Avila (4-5 %) y Valladolid (4 %). Braga, Ciudad Rodrigo, Coria, Plasencia y Zamora también se destacan. Una clientela restringida, entre otras cosas por la aguda competencia de Alcalá de Henares. El localismo se acentúa en gramática, donde la diócesis de Salamanca alcanza habitualmente el 50 % de la matrícula. A continuación Zamora (5-6 %), Braga (5-6 %), Lamego (4-5 %), Avila (2-3 %)

³⁰ MARCOS DE DIOS, Angel, *La Universidad de Salamanca y Portugal (1580-1640)*, (En curso de publicación). Agradecemos al autor el habernos dejado consultar el original mecanografiado de su trabajo.

y Toledo (2-3 %). En retaguardia de importancia Astorga, Calahorra, Miranda de Duero y Plasencia.

Considerando los contingentes de matriculados manteístas en Salamanca, procedentes de algunas villas y ciudades de la Corona de Castilla, observamos que es la propia ciudad de Salamanca la que más sobresale por su participación en todas las facultades, lo cual no deja de resultar lógico. En el curso 1614-1615 aparecen 83 canonistas, 15 legistas, 36 teólogos, 10 médicos, 56 artistas y 190 gramáticos; y en el de 1624-1625, 113, 37, 20, 10, 41 y 115 respectivamente. No obstante, habría que reducir algo estas cifras dadas las duplicaciones. Madrid, capital, corte, núcleo de oligarquías letradas y de familias nobiliarias, ostenta una proporción importante de alumnado jurista: en 1614-1615, 86 canonistas y 9 legistas; en 1624-1625, 86 canonistas y 24 legistas inscritos. Parecida situación hemos descrito anteriormente al tratar de los nobles-generosos. Otras poblaciones de presencia destacada en las carreras jurídicas eran:

	1614-1615		1624-1625	
	canonistas	legistas	canonistas	legistas
Alba de Tormes	18	1	12	3
Burgos	12	0	41	13
Cáceres	8	1	24	15
Ciudad Rodrigo			15	6
Córdoba			13	6
Medina del Campo	11	3	19	11
Segovia	27	0	26	11
Sevilla	18	3	23	9
Toledo	15	2	6	2
Tordesillas	6	0	15	3
Trujillo	5	4	19	11
Valladolid	6	1	16	8
Zamora	20	2	24	8

(Son probables las duplicaciones de legistas con respecto a cánones, sobre todo en 1624-1625).

En artes cabe señalar, además de la propia Salamanca, Alba de Tormes, Cáceres, Medina del Campo, Toro, Zamora..., y en gramática tan sólo Zamora.

3.2. *Extranjeros, no peninsulares*

Con la «tíbetización» universitaria ordenada por Felipe II tendieron a diluirse los intercambios culturales entre las universidades españolas y europeas, si bien los castellanos podían cursar en Bolonia, Roma, Nápo-

les... o ser profesores en Coimbra. Pero sí es cierto que entre 1598 y 1625 las matrículas de la universidad de Salamanca, la de más amplia audiencia y acogida, registran escasos efectivos de manteístas no peninsulares:

	1604-1605	1614-1615	1624-1625
Europeos	31	27	24
Indianos	16	23	26
Filipinos	—	—	1

Y estas cifras se refieren a «matrículas» y no a individuos, pues éstos, dadas las duplicaciones, serían algunos menos. En conjunto, poco más del 1 % del total manteísta.

Entre los europeos encontramos borgoñones, franceses (Bayona, Burdeos...), alemanes (Colonia, Praga...), irlandeses, flamencos (Bruselas, Lovaina, Lieja...) y, sobre todo, italianos: Génova, Milán, Florencia, Roma, Nápoles, Cerdeña, Sicilia... Entre los indianos del Virreinato de Nueva España los hay procedentes de Chiapas, Guadalajara, Los Angeles, Méjico, Mérida, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Trinidad, y Trujillo de Venezuela. Del Virreinato del Perú: Cartagena de Indias, Ciudad de los Reyes, Cuzco, Santa Fe, Santa Marta, Panamá, Potosí y Quito. Alguno más venido de colonias portuguesas como Angra, e incluso de Manila. Todos ellos estudian predominantemente carreras jurídicas. Entre los nobles-generosos la proporción de la «matrícula» de extranjeros se eleva sobre el 10 %, debido fundamentalmente a la procedencia italiana. Estudian carreras jurídicas, pero parece que no perseveran mucho en la universidad. La relación completa de estos nobles-generosos entre 1598-1625 es la siguiente, explicitando los cursos en que aparece su matrícula³¹:

Italianos:

Don Francisco Vici (o Viscia), natural de Roma, legista: (1598/99, 1599/00).

Don Antonio Garrafa, natural de Nápoles, canonista: (1598/99).

Don Fadrique de Toledo Osorio, natural de Nápoles, canonista: (1604/05).

Anjelo Merçi Medici, natural de Florencia, canonista: (1607/08).

Otavio Cursini, natural de Florencia, canonista-legista: (1607/08, 1608/09).

Ameroy Marçio Medices, natural de Florencia, legista: (1608/09).

³¹ Transcribiremos los nombres según las grafías de los *Libros de matrícula*.

- Don Pedro de Aragón, hijo del conde de Terranova, natural de Nápoles, canonista: (1610/11, 1611/12).
- Don Agustín de Espínola, hijo del marqués de Espínola, natural de Génova, canonista: (1611/12, 1612/13, 1614/15, 1615/16, 1616/17).
- Don Alejandro de Tasis, natural de Roma, canonista: (1612/13).
- Don Juan de Espínola, natural de Savona en Génova, canonista: (1620/21, 21/25).
- Don Carlos Gonzaga, príncipe de Bolodi, natural de Cremona, legista: (1620/21).
- Don Camilo Gonzaga, su hermano, canonista: (1620/21, 1621/22).
- Don Valeriano Esfrondato, hijo del duque de Montemerchán, natural de Pelajo, en Milán, canonista-legista: (1621/22, 1622/23).
- Don Juan Esfrondato, natural de Milán, canonista-legista: (1622/23).
- Don Agustín Omodei, hijo del marqués de Omodei, natural de Milán, canonista-legista: (1623/24, 1624/25).
- Don Carlos Guisolfo, natural de Milán, canonista-legista: (1623/24).

Territorio del Imperio:

- Don Ulderico Espaur, natural de Trento, legista: (1599/00).
- Don Geraldo de Valdernburg, apellidado Schenherm en Hilgenhoven, caballero alemán del Trato del Rheno, legista: (1605/06).
- Don Heidenrico Drost, caballero alemán, legista: (1605/06).
- Don Joachin Ulderico Slabaça, conde Declum, natural de Bohemia, canonista: (1621/22, 1622/23).
- Don Adan Slabaza, natural de Bohemia, canonista-legista, conde Declum: 1621/22, 1622/23).

Indianos:

- Don Simón López Barcagan, maestrescuela de Santa Fe en Indias, canonista: (1598/99).
- Don Miguel de Zúñiga, natural de Ciudad de los Reyes en Perú, canonista: (1599/00).
- Don Gonzalo Henríquez de Monroy, natural de Santa Fe en Indias, canonista: (1617/18).
- Don Francisco de la Cueva, natural de Lima en Indias, canonista: (1622/23).

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRICULAS — DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LA MATRICULA DE NOBLES - GENEROSOS - DIGNIDADES

TERRITORIOS	97-1598	98-1599	99-1600	04-1605	05-1606	06-1607	07-1608	08-1609	10-1611	11-1612	12-1613	13-1614*	14-1615	15-1616	16-1617	17-1618	18-1619	19-1620	20-1621	21-1622	22-1623	23-1624	24-1625
Galicia					2	2	2	4	4	2	3		4						1	1		1	
Asturias de Oviedo	1			1	1	1		1															
León-Castilla La Vieja-La Montaña	15	7	6	7	11	8	6	5	7	6	6		3	3	5	3	1		1		2	1	1
País Vasco-Navarro y Calahorra		1	1																				
Extremadura				2	2	1		1	3	3			1	1	2							2	(1)
Castilla la Nueva	6	5	8	7	10	5	3	8	9	7	13		3	3	3	3	3	2	3	1		2	1
Nulliq. dioc.				1			2																
Murcia															1		1						
Andalucía			1	5	4	2	5	5	1	2	2			1		2	1	4	3	2	2	1	
Reino de Portugal																							
Corona de Aragón	1														1	1	1	1					1
Territorios europeos		2	3	1	2		2	2	1	2	2		1	1	1				3	5	4	2	1
Canarias e Indias		1														1					1		
Indeterminados	1	1				1	2														1		
Ciudad de Salamanca	10	6	5	4	5	6	0	2	3	0	1		1		1	0	0		0		0	0	0
Villa de Madrid	3	3	6	3	7	4	2	6	5	5	11		2	1	2	2	2	2	3	1			

— Para los totales territoriales, se ha partido de los recuentos por diócesis. Los resultados son aproximativos, condicionados a veces por los propios errores del escribano. Así, en 1624-1625, hemos podido encontrar nobles titulados matriculados entre los manteístas: figuran entre paréntesis.

— Se ha destacado la importancia proporcional de los procedentes de Salamanca y Madrid. Sus contingentes van computados en sus respectivos territorios.

Faltan las hojas correspondientes del libro de matrículas.

— Las dignidades se clasifican por el lugar de su cargo y no por el de nacimiento.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRICULAS - PORCENTAJES

TERRITORIOS	1604-1605									
	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX	C
Galicia	T	129	8	14	8		14	16	0	149
	P	5,1	2,6	4	4,2		2,1	5,2	0	5,5
Asturias de Oviedo	T	56	10	0	0		13	3	0	33
	P	2,2	3,3	0	0		2	0,9	0	1,2
León-Castilla La Vieja-La Montaña	T	1.153	72	165	50		326	179	6	926
	P	46,2	24	47,1	26,7		50,5	59	100	34,4
País Vasco-Navarro y Calahorra	T	184	21	47	6		59	1	0	298
	P	7,3	7	13,4	3,2		9,1	0,3	0	11
Extremadura	T	216	30	20	18		58	9	0	226
	P	8,6	10	5,7	9,6		8,9	2,9	0	8,4
Castilla la Nueva	T	246	18	16	12		27	13	0	371
	P	9,8	6	4,5	6,4		4,1	4,2	0	13,8
Nulliq. dioc.	T	88	18	3	6		22	6	0	106
	P	3,5	6	0,8	3,2		3,4	1,9	0	3,9
Murcia	T	26	9	1	1		1	1	0	27
	P	1	3	0,2	0,5		0,1	0,3	0	1
Andalucía	T	111	9	14	17		14	9	0	174
	P	4,4	3	4	9		2,1	2,9	0	6,4
Reino de Portugal	T	183	39	22	60		73	53	0	239
	P	7,3	13	6,2	32		11,3	17,4	0	8,8
Corona de Aragón	T	78	53	30	8		25	5	0	97
	P	3,1	17,6	8,5	4,2		3,8	1,6	0	3,6
Territorios europeos	T	6	3	14	1		5	2	0	7
	P	0,2	1	4	0,5		0,7	0,6	0	0,2
Canarias e Indias	T	19	4	0	0		0	0	0	27
	P	0,7	1,3	0	0		0	0	0	1

— Para las totales regionales se ha partido de las diócesis. Se excluyen nobles-generosos-dignios. El % lo es respecto a los manteístas por facultad, excluidos los dichos.

— Téngase en cuenta que la diócesis de Calahorra comprendía territorios de Vizcaya, Alava y militares en Extremadura y Castilla la Nueva fundamentalmente.

— C: Canonistas
L: Legistas
TE: Teólogos
M: Médicos
CI: Cirujanos
A: Artistas
G: Gramáticos
MA: Matemáticos

TORIOS RESPECTO DEL TOTAL DE MANTEISTAS POR FACULTADES

1614-1615						1624-1625								
M	CI	A	G	MA	EX	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX
4	1	12	19	0		145	62	8	5	0	8	12	0	
2,4	7,6	2,2	4,4	0		4,7	4,8	3,9	3,2	0	1,7	4,5	0	
0	0	2	4	0		35	13	0	0	0	3	1	0	
0	0	0,3	0,9	0		1,1	1	0	0	0	0,6	0,3	0	
27	10	254	281	12		1.150	428	99	25	4	194	177	0	
16,7	76,9	47,2	65,9	92,3		37,5	33,3	49	16,4	30,7	42,6	67,5	0	
5	0	48	12	0		294	139	24	9	0	46	3	0	
3,1	0	8,9	2,8	0		9,5	10,8	11,8	5,9	0	10,1	1,1	0	
12	0	36	18	0		298	127	17	13	1	51	6	0	
7,4	0	6,7	4,2	0		9,7	9,8	8,4	8,5	7,6	11,2	2,2	0	
13	0	21	11	1		360	134	9	11	1	24	8	0	
8	0	3,9	2,5	7,6		11,7	10,4	4,4	7,2	7,6	5,2	3	0	
8	0	21	4	0		153	60	5	3	0	14	6	0	
4,9	0	3,9	0,9	0		4,9	4,6	2,4	1,9	0	3	2,2	0	
3	0	1	1	0		35	16	1	0	0	2	0	0	
1,8	0	0,1	0,2	0		1,1	1,2	0,4	0	0	0,4	0	0	
14	0	21	6	0		174	67	4	9	0	11	1	0	
8,6	0	3,9	1,4	0		5,6	5,2	1,9	5,9	0	2,4	0,3	0	
72	2	97	61	0		277	165	23	69	7	90	41	0	
44,7	15,3	18	14,3	0		9	12,8	11,3	45,3	53,8	19,7	15,6	0	
2	0	16	8	0		104	48	9	7	0	7	3	0	
1,2	0	2,9	1,8	0		3,3	3,7	4,4	4,6	0	1,5	1,1	0	
0	0	6	1	0		10	8	2	0	0	3	1	0	
0	0	1,1	0,2	0		0,3	0,6	0,9	0	0	0,6	0,3	0	
0	0	0	0	0		27	13	0	0	0	0	0	0	
0	0	0	0	0		0,8	1	0	0	0	0	0	0	

gantes y colegiales.

mo que las Nulliq. dioc. correspondían a las posesiones de las órdenes

avagantes
les
entajes

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRICULAS — PORCENTAJES POR DIOCESIS EN EL TOTAL DE MATRICULADOS (MANTEISTAS)

DIOCESIS	1604-1605		1614-1615		1624-1625	
	Totales diócesis	% matriculados	Totales diócesis	% matriculados	Totales diócesis	% matriculados
Albarracín	10	0,2	7	0,1	5	0,09
Almería	2	0,04	—	—	—	—
Astorga	118	2,7	109	2,4	111	2
Avila	152	3,5	138	3,1	166	3
Badajoz	75	1,7	75	1,7	150	2,7
Barbastro	7	0,1	2	0,04	1	0,01
Barcelona	5	0,1	3	0,06	1	0,01
Braga	97	2,2	95	2,1	187	3,4
Burgos	338	7,8	242	5,5	499	9,1
Cádiz	3	0,06	6	0,1	7	0,1
Calahorra	212	4,9	338	7,6	381	7
Canarias	7	0,1	10	0,2	16	0,2
Cartagena	39	0,9	34	0,7	54	0,9
Ceuta	3	0,06	—	—	—	—
Ciudad Rodrigo	55	1,2	113	2,5	103	1,8
Coimbra	12	0,2	30	0,6	29	0,5
Córdoba	41	0,9	54	1,2	50	0,9
Coria	126	2,9	120	2,7	167	3
Cuenca	76	1,7	127	2,8	157	2,8
Elna	3	0,06	6	0,1	—	—
Elvas	29	0,6	44	1	47	0,8
Evora	36	0,8	55	1,2	73	1,3
Faro-Algarve	8	0,1	20	0,4	10	0,1
Gerona	4	0,09	5	0,1	2	0,03
Granada	12	0,2	15	0,3	16	0,2
Guadix	3	0,06	—	—	—	—
Huesca	3	0,06	8	0,1	4	0,07
Jaca	—	—	1	0,02	2	0,03
Jaén	34	0,7	36	0,8	34	0,6
La Guarda	59	1,3	70	1,5	87	1,6
Lamego	60	1,3	83	1,8	67	1,2
León	110	2,5	79	1,7	117	2,1
Leiría	—	—	3	0,06	7	0,1
Lérida	5	0,1	4	0,09	8	0,1
Lisboa	22	0,5	32	0,7	33	0,6
Lugo	23	0,5	21	0,4	33	0,6
Málaga	12	0,2	10	0,2	22	0,4

(Continúa en pág. siguiente)

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRICULAS — PORCENTAJES POR DIOCESIS EN EL TOTAL DE MATRICULADOS (MANTEISTAS) (Continuación de pág. anterior)

DIOCESIS	1604-1605		1614-1615		1624-1625	
	Totales diócesis	% matriculados	Totales diócesis	% matriculados	Totales diócesis	% matriculados
Mallorca	2	0,04	2	0,04	—	—
Miranda de Duero	28	0,6	41	0,9	60	1,1
Mondoñedo	13	0,3	18	0,4	21	0,3
Nulliq. dióc.(Ordenes)	143	3,3	153	3,4	241	4,4
Orense	81	1,8	108	2,4	114	2
Orihuela	17	0,3	3	0,06	13	0,2
Osma	61	1,4	53	1,2	94	1,7
Oviedo	82	1,9	42	0,9	52	0,9
Palencia	237	5,5	112	2,5	151	2,7
Pamplona	106	2,4	90	2	134	2,4
Plasencia	150	3,4	133	3	196	3,6
Portalegre	29	0,6	17	0,3	24	0,4
Porto	15	0,3	24	0,5	12	0,2
Salamanca	536	12,5	627	14,2	506	9,3
Santiago	44	1,02	43	0,9	32	0,5
Segorbe	1	0,02	—	—	5	0,09
Segovia	93	2,1	64	1,4	81	1,4
Sevilla	65	1,5	114	2,5	137	2,5
Sigüenza	24	0,5	25	0,5	41	0,7
Solsona	—	—	1	0,02	4	0,07
Tarazona	38	0,8	44	1	62	1,1
Tarragona	3	0,06	2	0,04	2	0,03
Teruel	9	0,2	6	0,1	3	0,05
Toledo	232	5,4	308	7	349	6,4
Tortosa	14	0,3	14	0,3	5	0,09
Tuy	28	0,6	21	0,4	40	0,7
Urgel	7	0,1	7	0,1	—	—
Valencia	21	0,4	24	0,5	34	0,6
Valladolid	116	2,7	71	1,6	131	2,4
Viseo	32	0,7	47	1	36	0,6
Zamora	135	3,1	99	2,2	118	2,1
Zaragoza	50	1,1	28	0,6	27	0,4
—	—	—	—	—	—	—
Territorios europeos	31	0,7	27	0,6	24	0,4
—	—	—	—	—	—	—
Indias y col. port.	16	0,3	23	0,5	24	0,4
—	—	—	—	—	—	—
Dióc. indeterminadas	24	0,5	12	0,2	14	0,2
	4.286	100 %	4.398	100 %	5.433	100 %

— En los totales por diócesis se excluyen los nobles-generosos-dignidades, y extravagantes. Igualmente los colegiales. El % lo es respecto a los matriculados manteístas, excluidos los dichos.

— Col. port.: Colonias portuguesas.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. MATRICULAS — MANTEISTAS NO PENINSULARES (1614/1615)

		EUROPA					INDIAS					ASIA									
		C	L	T	M	A	G	MA	C	L	T	M	A	G	MA	C	L	T	M	A	G
B	Borgoña-Franco Condado	3																			
C	Chipre - Nicosia																				
Francia	Francia: Varios																				
	Bayona	1																			
	Burdeos	1																			
Imperio	Imperio alemán: varios	1																			
	Colonia	2																			
	Praga	1																			
I	Irlanda	3																			
Italia	Italia: varios																				
	Cerdeña	1																			
	Est. Pontificios-Roma	1 1																			
	Est. Pontificios-Aviñón	1 1																			
	Florenia																				
	Génova-Córcega	2 1																			
	Milán																				
	Nápoles	1																			
	Piamonte	1																			
	Sicilia	1																			
Países Bajos	Países Bajos: varios	1																			
	Bruselas	1																			
	Lieja	1																			
	Lovaina																				
E	Europa: indeterminada	1																			
Virreinato de Nueva España	Chiapas	1																			
	Guadalajara																				
	Los Angeles																				
	Méjico	3 1																			
	Mérida																				
	Puerto Rico	1																			
	Santiago de Cuba	1																			
	Santo Domingo	1																			
	Trinidad																				
	Trujillo de Venezuela																				
Virreinato del Perú	Cartagena	2																			
	Ciudad de los Reyes	5																			
	Cuzco	1 1																			
	Santa Fé	1 2																			
	Santa Marta																				
	Panamá																				
	Potosí	3																			
	Quito																				
P	Col. port.: Angra																				
I	Indias: indeterminada																				
F	Filipinas - Manila																				
TOTALES		7 12 1					6 1					17 5 1									
		27					23														

— Excluidos nobles-generosos-dignidades y extravagantes.

— C: Canonista.

L: Legista.

T: Teólogo.

M: Médico - Cirujano.

A: Artista.

G: Gramático.

MA: Matemático.

— Es posible la existencia de duplicaciones, sobre todo en las carreras jurídicas.

— Col. port.: Colonias portuguesas.

